

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 10 de Junio de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.054.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

Don Cayo Alvarado,

Profesor libre de Oftalmología.

Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesiten consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Zamora, del 1 al 15 de junio, hospedándose en la

FONDA DEL PESO

CASA RUEDA

Pone en conocimiento de su antigua y extensa clientela, que para el próximo mes de julio quedarán instalados en los nuevos locales de Santa Clara, 2.

PARA EL SEÑOR ALCALDE

En nuestro número del sábado llamábamos la atención de la autoridad local sobre una queja justísima que en el mismo día nos había sido formulada por varios vecinos de la Puebla de la Feria, relativa al peligro que podría resultar para las personas, de seguir consintiendo la libertad absoluta en que los perros discurren por las calles de esta ciudad, sin las precauciones debidas, y especialmente por aquel barrio, donde la aglomeración del tráfico rodado reúne constantemente multitud de carros portadores de mercancías, dotados casi todos estos de su can correspondiente.

Pero si creemos justa la queja y pedimos á la autoridad local que dicte disposiciones á fin de evitar graves daños á las personas, creemos también oportuno el advertir, que de ningún modo estamos conformes con los procedimientos que aquí se acostumbra á emplear para poner coto á los abusos que cometen los dueños de los perros, y á los desguisados de la raza canina.

En todos los pueblos del mundo civilizado, las autoridades emplean más ó menos rigor para conseguir, principalmente en la época estival, que los canes discurren por la parte urbana, además de sujetos por sus dueños, provistos de su bozal correspondiente.

Para castigar la desobediencia á tales prevenciones de la autoridad, emplea éstos procedimientos y medios que dan resultados inmediatos y positivos, pero todos ellos humanos y en armonía con lo que exige el buen nombre de un pueblo amante de la cultura.

En Zamora, nadie hasta el presente se ha cuidado de estas cosas, y cuando el mal se ha dejado sentir y el peligro amenaza, la autoridad local se da por satisfecha con publicar un bando perruno, al que dos días después sigue la morcilla municipal, que aparte los peligros que puede acarrear á las personas, por un accidente casual, nos hace aparecer ante los extraños como pueblo que vive en plena edad media. En efecto; el espectáculo repulsivo que se ofrece al transeunte envenenando con la estrigina en ple-

na vía pública todos los canes que los gentes municipales hallan al paso, desprovistos de bozal, solo se ve en Zamora; ningún pueblo civilizado y menos si se estima amante de la cultura, acepta tan inhumano procedimiento, empleado con un animal que si es peligroso por su predilección á la hidrofobia, presta al hombre en la vida reconocidos y valiosos servicios siendo su más fiel y leal compañero.

Como se hace en otras poblaciones, recójase de la vía pública los perros abandonados y vagabundos, exigiendo á sus dueños la pena en metálico á que da lugar la infracción de los Ordenanzas municipales, y de este modo, se logrará la seguridad del vecindario contra un peligro reconocido, sin espectáculos repugnantes é inhumanos, y á la vez medios para premiar sin perjuicio del erario municipal, la diligencia y pericia de las personas que hayan de prestar aquel servicio.

El proceso de la bomba.

SEXTA SESIÓN
Defensa de Nakens.

Encomendada, como es sabido, al eminente hombre público y distinguido abogado señor Menéndez Pallarés, comienza dedicando un cariñoso saludo al señor Iglesias, que informó por primera vez en el Foro madrileño, describiendo á la vez el brillante espectáculo de la boda regia, turbado de súbito por la horrorosa explosión de la bomba de la calle Mayor.

Combate la posibilidad de una complicidad de su defendido, ni su aprobación siquiera para aquel crimen repugnante, porque el asesinato está en el polo opuesto de la acrisolada virtud de Nakens, el cual siempre abominó de tales crímenes, y proclamó que jamás es legítimo el asesinato, ni aun puesto al servicio de los más sublimes ideales.

Nakens llevó el amor y la generosidad hasta el extremo, como Morral llevó el odio hasta sus últimos límites.

Recuerda, que los más ilustres pensadores, personas virtuosas, mu-

chos sacerdotes y militares, han aplaudido y elogiado la conducta de Nakens.

Préstase—dice el orador—á las más agudas reflexiones el hecho de que forzosamente haya de ser juzgado Nakens, hombre excepcionalmente virtuoso, cuya conducta pudiera ser erigida en ley á través de la red de un Código notoriamente malo, deficiente, cuya reforma reclama la ciencia penal moderna.

En un párrafo elocuentísimo traza la figura de Nakens, todo altruismo, generosidad, ideas grandes, navegando en medio de las inmorales tendencias de los tiempos que corren, en que el arrabismo se ha erigido en ley moral, el ansia de llegar que autoriza el negocio en la política, en la contratación el fraude, el dolo en las relaciones sociales, la falsía en todo....

El público interrumpe con murmullos de aprobación que el presidente corta agitando la campanilla y amenazando con despejar la sala.

Estudia después el letrado la forma como el Código penal define y castiga el encubrimiento

Este, cuando ha consistido en la ocultación del delincuente, sólo es punible en determinados casos, que el Código consigna, y entre ellos está el regicidio.

Cierto es que Nakens no ignora que Morral era autor de un delito de regicidio; pero es preciso saber si los actos realizados por él son los suficientes para determinar el propósito de substraer al criminal á la acción de la justicia y si, en efecto, obró por una especie de solidaridad con el delito.

En este punto son conocidas las campañas de Nakens contra el anarquismo, que han hecho daño enorme á estas propagandas. Los Gobiernos han aplaudido y encomiado el servicio prestado al orden social por Nakens con aquellas campañas, las únicas vigorosas y decididas que se han hecho. Contra las ideas precisa la crítica y la discusión, como contra los delitos el castigo.

Nakens, al ocultar á Morral, no obró por solidaridad con el delito. No vió en él al criminal, vió al hombre. Pesó en el solamente la idea de no allanar á otro hombre el camino de la muerte.

Prosigue el señor Menéndez Pallarés diciendo que no ha formulado circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, porque se resiste á pensar que pueda haber sombra de ella en la conducta de Nakens; pero alega alternativamente la apreciación de la eximente de miedo insuperable á un mal igual ó mayor.

Procedió este del temor de Nakens al ver la actitud de Morral, ante la sospecha de la delación, y la voluntad expresada por el último de correr con el primero la misma suerte, de que Morral hiciera otra víctima suya, como hizo después al guarda que quiso detenerle. Miedo no á la muerte, sino á que, muerto con el anarquista, el nombre suyo, honrado siempre y sin mancha, hubiera quedado unido eternamente al del autor del crimen.

El notable informe pronunciado por el defensor de Nakens termina con las siguientes palabras:

Señores magistrados; Nakens es inocente; por éis aplicarle la letra fría del Código, pero si así lo hicieris, Nakens quedaría glorificado

después de la sentencia, y el Código definitivamente condenado ante los ojos del mundo entero.

El señor Menéndez Pallarés, tras breve descanso, continúa su tarea defendiendo á los procesados Mayoral é Ibarra, y afirma que ninguno realizó acto alguno suficiente para determinar el encubrimiento, y que ambos ignoraban fuese el hombre que acompañaba á Nakens un reo de regicidio, ni de ningún otro de los delitos que expresa el Código como únicos en que es punible la simple ocultación del delincuente.

Recuerda los hechos en que intervinieron sus defendidos y deduce lógicamente de la manera de conducirse de las personas á quienes acudieron para ocultar al supuesto periodista conocido de Nakens, que de ninguna manera sospecharon la verdadera filiación de aquél.

Estima demostrado que ninguno de ellos ejecutó actos materiales que aprovechase el criminal para su fuga, actos indispensables para determinar el encubrimiento. De modo que, aun suponiendo absurdamente que les constase quién era el que á ellos se les pedía ocultasen,

no habría méritos de culpabilidad.

Mayoral é Ibarra acompañaron y ayudaron á Nakens por obediencia y por respetos, y si algo hubiera en la intervención de aquéllos, sería una complicidad, un encubrimiento del encubrimiento, y esto no es penado por el Código.

Pero lo cierto es que Nakens nada dijo á sus fieles amigos de la verdadera filiación del desconocido; esto es lógico, pues cómo había de decirlo? Temería, no la infidelidad de esos dos hombres, pero sí que no supiesen disimular, y que un secreto de tanta gravedad se hiciera público al ser compartido por muchos.

Termina pidiendo una sentencia de completa inculpabilidad para sus defendidos.

Seguidamente informan las defensas de Aquilino Martínez y de los esposos Mata; y el presidente del Tribunal hace la pregunta á los procesados de si tienen algo que añadir á lo dicho por sus defensores; siendo la contestación negativa, el señor Albadalejo declara el proceso terminado.

Dentro de dos ó tres días se dictará sentencia.

Pueblo amotinado.

Graves sucesos en San Martín del Terroso.

ÚLTIMOS DETALLES

Nuestro diligente corresponsal en Puebla de Sanabria, nos remitió ayer varias noticias, por telégrafo, referentes á los graves sucesos cesarrollados el viernes último en el Pueblo de San Martín del Terroso, noticias que hicimos públicas en círculos y cafés tan pronto como llegaron á nuestro poder.

Los despachos á que nos referimos dicen así:

Puebla de Sanabria 9—9 mañana.

Director HERALDO DE ZAMORA.

Ha fallecido el herido grave por bala de máuser.

Las autoridades tienen detenidas siete personas

Ha llegado el comandante de la guardia civil, procedente de esa, y con él escolta de la benemérita de caballería.

Todos los heridos mejoran.

Reina tranquilidad; pero ante las víctimas hallanse los ánimos apenados y unánimemente pídese justicia.

El Corresponsal.

POR CORREO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi querido Director: Apenado por las desgracias ocurridas, le escribo notificándole el grave suceso acaecido en un pueblo de este partido.

Por telégrafo le comuniqué ayer la fatal noticia, y á fin de poder describir los hechos más cercanos á la realidad, y no tergiversados como ocurre comunmente, cuando se comunican los sucesos de unas á otras personas y á distancia, me personé á caballo en el lugar sangriento á

las pocas horas de ocurrir los tristes sucesos

Antes habría que hacer alguna historia, pero á fin de no alargar la presente, me limitaré á lo más preciso.

La antigua casa de Osuna fué propietaria de muchos foros en este partido, los cuales estaban administrados por los cabezaleros y administrador general. Con la desaparición de dicha casa, hubo de haber mucho movimiento en la documentación de la misma, y actualmente algunos de dichos documentos, parece ser, son de la propiedad de don José Escudero, el cual hace ya bastantes años sigue disfrutando el cobro de los mismos.

Hará próximamente dos años, alguien debió de ver la falta de documentación verdad, á nombre del mismo, y debidamente registrada, por cuanto el pueblo de San Martín de Terroso y otros varios se negaron á los pagos de indicados foros; y pleito sobre pleito, llegó la sentencia, y por falta de pago el embargo.

Estando en esta el anterior juez de instrucción (q. e. p. d.) anuló, por causas varias susodichos embargos.

En el interin de estos dos años últimos, ha estado sufriendo indicado pueblo, un cúmulo de denuncias y multas, que nunca habían sufrido, á causa de pastar sus ganados en montes propiedad del Estado, cuyo ingeniero jefe en esta provincia es don Nicolás Escudero. Estas multas y denuncias continuas, las están sufriendo en la actualidad muchos pueblos de este partido. En una palabra, el pueblo de San Martín de Terroso, se encontraba

agobiado y como vulgarmente se dice, con la cuerda al cuello.

Hace dos días, se presentaron en el indicado pueblo, el procurador de esta, don José Rodríguez, el juez municipal de Sotillo, don Juan Manuel, el secretario del juzgado, don Angel Pérez, y el alguacil Francisco Ramos, acompañados de una pareja de la guardia civil. Procedieron al embargo de una pareja de vacas y se retiraron. Esto debió exacerbar mucho los ánimos, y a pesar de ello se trató de llevar acabo un arreglo, por parte de unos y otros.

En estas condiciones, ayer á primera hora de la mañana, se personaron en susodicho pueblo los sujetos ya citados, á cumplimentar un nuevo embargo contra Bartalomé Mostaza, por valor de siete fanegas de grano y diez y siete petas en metálico. Estaban esperando al mismo, cuando observaron que en la parte alta del pueblo, había fuego, y que echaban las campanas á vuelo en señal de alarma, á tiempo que salía la gente de misa.

A poco y por distintos sitios del pueblo apareció gente, armados al gunos de palos y otros con piedras y al grito de ¡ellos! ¡matarlos! se acercaban al grupo sin que bastaran las palabras del Síndico, Andrés Cifuentes, que trataba de contenerlos. Acorralados en un callejón guardias y autoridades, cayeron sobre ellos una lluvia de piedras. Por un lado luchaba el juez municipal y un hombre armado de un hacha; por otro el procurador y secretario, contra varios, y cada cual tratando de defenderse.

Las amonestaciones de la Guardia civil no fueron suficientes, y viéronse precisados á hacer varios disparos al aire. No por ello se intimaron los revoltosos. Uno de los guardias se abalanzó al que luchaba con el Juez municipal y pudo librar á este de las garras del que le agredía, y algunos más que se echaban encima; retrocedió el guardia unos pasos á tiempo que recibía una pedrada en la cabeza, sonó un disparo, y el que llevaba el hacha en la mano cayó de bruces con la tapa de los sesos levantada y estos desparados por el arroyo.

Simultáneamente, sonó otro disparo, y quedó atravesado el cuerpo de un hombre por una bala, que entrándole por el vientre salió por una nalga.

Por la dirección del tiro, debía estar el lesionado en actitud de coger una piedra cuando recibió el balazo.

Lo recogieron sus compañeros y se lo llevaron. Sonaron algunos disparos más, y tras débil resistencia del pueblo, fuéronse replegando por las tortuosas calles del mismo los amotinados hacia sus casas; y el silencio más absoluto reinó en aquellos lugares de desolación y tristeza. ¡Aciso día para el pueblo de San Martín del Terroso!

Se llegaron á disparar en conjunto, unos diez y seis tiros, solo de maúser, pues nadie del pueblo llevaba armas de fuego.

En el tumulto, pudieron huir el juez municipal y el procurador, y cada uno por sitio distinto, llegaron á la Puebla, el primero al hospital y el segundo á su casa.

El procurador pudo ser acompañado á caballo por un amigo; llevaba la cabeza y un brazo molidos á palos. El juez municipal llegó hecho una verdadera lástima; corriendo á campo á travieso, con un brazo fracturado por dos sitios distintos y varias heridas en la cabeza, por las que arrojaba bastante sangre; recorrió des leguas y no se sabe como pudo resistir en tal estado todo el camino.

Por la tarde acudió el Juez de instrucción de esta, el secretario del juzgado y el alguacil, acompañados del médico forense. Se procedió á

levantar el cadáver, é instruir las primeras diligencias. La autopsia fué practicada á continuación por indicado médico forense don Andrés Sastre, ayudado por un estudiante de Medicina de esta localidad.

Los sesos del infeliz muerto hubo que transportarlos en una cazuela.

Al abandonar aquel pueblo, cuyo memorable día no se borrará nunca del pensamiento de aquellos infelices labradores, que por su falta de ilustración lograron un día de luto, miles de reflexiones se agolpaban en mi imaginación, porque el verdadero mal, las causas fundamentales, radican más altas: los españoles somos así, muy egoístas, atentamos contra nuestra propia humanidad, no tenemos ideas puras, ideas verdaderas, ¡somos criminales de nuestra conciencia!...

En resumen: Francisco Maestre, casado, muerto de un balazo en la cabeza por la guardia civil, deja en la miseria á su mujer y una niña. Angel Mostaza, herido de suma gravedad por la misma benemérita, teme que fallecerá de un momento á otro.

Juan Manuel, juez municipal, tiene dos fracturas en un brazo y varias heridas de pronóstico reservado en la cabeza, grave.

Miguel Rodríguez, procurador, heridas leves en un brazo y cabeza. Angel Pérez, secretario del juzgado municipal, contusiones leves.

Pareja de la guardia civil, ligeras contusiones.

A la hora presente no se ha llevado á cabo ninguna detención y se esperan fuerzas del puesto de Mombuey.

No quiero cerrar esta carta sin hacer una pequeña manifestación á aquellos que habiendo leído mi última carta publicada por ese diario, *saborearon* la contestación que dieron á la misma en *El Duero*. El autor de tal artículo no fué el corresponsal de *El Duero*, sino un jovencito de este pueblo, según lo ha manifestado el mismo.

A la Prensa, la considero con fines más elevados que para la publicación de insultos que es lo que en sustancia decía dicho articulo; y como para contestar al mismo hubiera tenido que descender á igual terreno, algo bajo por cierto, preferí dar la llamada por respuesta, pues considero mi dignidad mucho más alta.

A los que no les sea molesto volver á leer mi carta, verán que en ella me ocupaba, sin ofender á nadie ni faltar á la verdad en lo más mínimo, de cosas que interesan y afectan grandemente á esta villa y á los pueblos de su partido.

También leerán en indicada carta que hablaba de foros abrumadores, multas continuas, etc., y al mes justo, por causa de unos y excitación de ánimos en otros, ocurren los sangrientos sucesos relatados.

Y ahora siguiendo anunciando las calamidades que agobian á este país, he de manifestar, que próximos los calores propios de la estación, origen de muchas enfermedades, deberían tomar algunas medidas las autoridades de ésta, contra los secaderos de pieles, el matadero sin agua y la fuente de San Francisco, declarada antihigiénica ya hacer un año, por la Junta de Sanidad.

Así mismo, la autoridad competente deberá solucionar el que en el Mercado del puente, los lunes, no se sacrificquen las reses al aire libre, con un sol abrasador, entre el cieno que forman los despojos de animales muertos, su sangre y el barro, alimentación de fieros perros y de moscas malignas inocularas de virus mortífero.

Y como final de esta carta no podría el Ayuntamiento de la villa comprar una bandera española para los días en que tiene que izarla? No es ridículo presentar una ban-

dera, muy buena por cierto, pero sin los colores nacionales? ¡El emblema más sagrado de la patria, su bandera, no debe alterarse nunca! ¡De trapos viejos, hecha girones, pero con sus colores nacionales, siempre debe ondear orgullosa de la mismal!

Suyo atento amigo y corresponsal,

Angel Méndez.

AUDIENCIA

Hoy han dado comienzo en esta Audiencia los juicios orales por Jurados del partido de Toro.

Ocupa el banquillo de los acusados para responder de un delito de homicidio, un mozalvete de 15 años, llamado Eustorgio Modroño López.

El hecho de autos ocurrió el 5 de septiembre del año próximo pasado, en el que aparece que sobre las seis de la tarde sostuvieron acalorada disputa en las inmediaciones del pueblo de Pinilla de Toro, el procesado y su convecino Atilano Temprano, por el solo motivo de reclamar éste á su contrincante cinco céntimos que le había ganado al tute.

De las palabras pasaron á los hechos, y como el Atilano se apoderase á viva fuerza de la cantidad que reclamaba al procesado, éste, en vista de ello y de las burlas de que era objeto por parte de su contrario, le arrojó con violencia, á la distancia de veintinueve metros, una navaja cabriterera, yendo á clavarse en el vacío derecho del Atilano y por detrás de la cresta iliaca del mismo lado, produciéndole una herida inciso punzante de cuatro centímetros de profundidad que atravesando los tejidos blandos y los de los intestinos con perforación del peritoneo, le produjo la muerte á las veinticuatro horas de ocurrir el suceso.

El señor fiscal, en sus conclusiones provisionales estima que en la ejecución del hecho, además de la circunstancia atenuante especial de ser el procesado menor de 18 años, es de apreciar también la de haber obrado estimulado por el apoderamiento de los cinco céntimos, y solicita para el mismo la pena de seis años de prisión correccional con indemnización de 1.500 pesetas.

La defensa que está encomendada al letrado don Miguel Núñez, solicita la absolución de su patrocinado por entender que éste obró sin discernimiento.

Recibida la declaración del procesado, comparecen los peritos médicos don Dacio Crespo y don Martín Marin, quienes afirman que dada la edad, de quien ejecutó el crimen, que obró sin discernimiento de lo que hacía.

También comparecieron los peritos maestros don Ramón Albruña y don Gaspar de la Cruz, haciendo este último un luminoso informe sobre la precocidad del muchacho, y afirma que habiendo hecho un estudio de la inteligencia del procesado, le demuestra que es un chico precoz y si no vió el daño que iba á causar, por lo menos tiró la navaja con intención de hacerlo.

La vista continuará esta tarde, á las cuatro.

DE EXAMENES

EN EL INSTITUTO

Curso de 1906 á 1907.

Relación de los alumnos del Magisterio que han obtenido la calificación de sobresaliente y notable en las asignaturas que á continuación se expresa.

Religión é Historia Sagrada.

Notables.—Andrés Bragado Merchán y Justo Vicente Martínez. Hay doce aprobados.

Castellano (primer curso).

Sobresalientes.—Andrés Bragado Merchán y Francisco Martín Martín.

Notables.—Emilio Fernández Junco, Alfonso Fernández Miguel y José Guerra Gallego.

Diez y nueve aprobados.

Nociones de Pedagogía.

Sobresalientes.—Francisco Acedo Barrio y Andrés Bragado Merchán.

Notables.—Pascual Gacho Conde, Nicolás Gil Pérez, Francisco Martín y Justo Vicente Martínez.

Veintiuno aprobados y dos suspensos.

Nociones de Aritmética y Geometría.

Sobresaliente.—Andrés Bragado Merchán.

Notables.—Pascual Gacho Conde, Luis Mata Blanco, Francisco Martín Martín y Justo Vicente Martínez.

Diez y siete aprobados.

Nociones de Geografía é Historia.

Sobresalientes.—Andrés Bragado Merchán y Pascual Gacho Conde.

Notables.—Francisco Acedo Barrio, Nicolás Gil Pérez, Fernando González Cereceda y Justo Vicente Martínez.

Diez aprueba los.

Dibujo.

Notables.—Francisco Acedo Barrio, Toribio Blanco Juárez y Nicolás Gil Pérez.

Diez y seis aprobados.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, ecétera, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención, (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
PUERTA DEL SOL, NÚM. 9 PRINCIPAL.

Los días 11 y 12 de junio recibirá consultas, en Zamora en el Hotel Comercio, el mélico auxiliar del ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell. Horas de consulta de once á una y de tres á seis.

Lean los herniados la siguiente

CARTA

¿Curan las hernias en los adultos? Curación de una persona de 56 años.

Granada 2 de marzo de 1906. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y amigo: Le dirijo la presente para decirle que, gracias al aparato que me hizo en diciembre de 1904, me encuentro completamente curado de una hernia que he tenido por espacio de 16 años.

Le estoy muy agradecido, y en prueba de ello escribo la presente para que de ella haga el uso que tenga por conveniente.

De usted agradecido amigo y

s. s. q. b. s. m.,

FEDERICO INIESTA.

Sjc. Gran Hotel Victoria.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún mélico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultad con dicho mélico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

Todas las consultas son gratis. En Zamora, los días 11 y 12 de junio en el Hotel del Comercio.

En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal, (fundado en mil ochocientos noventa y siete.)

BOLETIN DEL DIA

Diario meteorológico.

Observación tomada á las tres de la tarde de ayer.

Máxima: al sol, 32'6; á la sombra, 23'4.

Observación tomada á las nueve de esta mañana.

Presión: 709'0.

Mínima 5'1 sobre cero.

Viento: fuerza, flojo; dirección, S. O.

Estado del cielo, casi despejado.

NOTICIAS

Para festejar la terminación feliz de las obras ejecutadas en el paso provisional abierto al servicio público en el puente viejo de piedra sobre el río Duero en esta capital, la tarde del sábado fueron obsequiados con suculenta merienda todos los obreros que han tomado parte en dichas obras.

Reinó fraternal alegría entre los reunidos, y al final de la fiesta se pronunciaron brindis y vivas inspirados en la hidalguía y gratitud que todos guardan al señor Requejo, protector decidido de los intereses de esta provincia y especialmente de dichas obras.

Después de la merienda se sirvieron á los obreros cigarros puros superiores como obsequio que les dedicaba el señor Requejo; y para corresponder á esta distinción y recuerdo del ilustre paisano, los obreros acordaron enviarle el siguiente despacho telegráfico:

«Federico Requejo.

Madrid.

Obreros paso provisional puente piedra Zamora agradecente cigarros que ha enviado para final merienda por terminación obra.

En nombre de 63 obreros reunidos

El Capataz

José Ramos.»

Según noticias que nos facilitan hoy, el señor Requejo ha contestado á los obreros, así como también lo ha hecho á los vecinos de los arrabales de El Sepulcro, Cabañales y San Frontis, dando las gracias á unos y á otros por los telegramas expresivos y de gratitud que le han dirigido al restablecerse el paso público por el puente viejo de Zamora.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de Licenciado en Medicina nuestro joven amigo don Saulo Casado.

Reciba la enhorabuena.

Se vende una colección de la Revista literaria *El Cuento Semanal*.

En la Administración de este diario darán razón.

Con honrosas calificaciones ha terminado el estudio del preparatorio de Derecho el aventajado estudiante don Manuel González, hijo nuestro amigo don Lorenzo.

Enviamos nuestra más cordial felicitación á tan estudioso joven.

Por la guardia civil de esta capital, le han sido recogidas unas cuantas caballerías á varios gallegos.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES
GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO
CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

por no traer la guía correspondiente, habiéndose pedido certificación á los ayuntamientos donde estos pertenecen, para su justificación.

Nuestro diligente corresponsal en Fermoselle, nos dá cuenta de que á las dos de la tarde del día ocho del corriente, se arrojó á un pozo situado en el sitio titulado Santo Cristo, el comerciante de aquella villa, don Evaristo Diez Santos.

Después de tres horas de incesantes trabajos, se consiguió extraer el cadáver, siendo conducido al depósito judicial.

Parece ser, que el desgraciado Evaristo, padecía enagenación mental, y tenía monomanía de hacerse, creyendo fué este el motivo que le impulsó á tirarse al pozo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

- Estanislao Fuentesauco Vicente.
- Francisco Martín Ruiz.
- Jerónimo Matilla Juan.
- Mauricio Fernández Villar.
- Ambrosio González Fernández.

Defunciones.

- Angel Iglesias Sesma.
- Carmen Mateos Fuentes.
- Mercedes Francia Conde.
- Dionisia Carbojo Martínez.

Matrimonios.

- Antonio de Luz Reguilón.
- Argimira Hida go Lozano.

Ha regresado de Valladolid donde se encontraba con licencia, el juez de instrucción de esta capital y particular amigo nuestro, don Ramiro Valcarce.

Reciba la bienvenida.

Durante la semana anterior, se recaudó en el matadero público 216 pesetas 84 céntimos.

Ayer tarde se reunieron varios obreros, en el inmediato pueblo de Corrales, formando una sociedad de resistencia y aprobando el reglamento que fué sometido á su consideración.

Ya se venden en la bodega de los señores Ballesteros é hijo, los renombrados vinos, premiados en cuantas exposiciones se han presentado.—Horas de despacho, de once á una, calle del Sacramento, número 10.—Precio, 4 85 pesetas cántaro, sin derechos.

Desde el próximo día 15, quedará abierto al público en el Consultorio Médico Quirúrgico que dirigen los señores Matilla y Arribas, un centro de vacunación.

Todos los días se vacunará de tres á cinco de la tarde.

Se encuentra en esta capital con el fin de dedicarse unos días á su profesión, el conocido fotógrafo don Enrique Irlmón.

Sea bien venido.

Ayer tarde fué curada en el hospital de la Encarnación, por el practicante señor Villalba, la sirvienta Eugenia de Prada, la cual tenía una pequeña herida en la cabeza, que le había sido producida por Felipa Juárez, al darle con un bote, por el solo hecho de no querer abonar la primera cinco céntimos que la Felipa reclamaba por haber bailado al son del tamboril en el bosque de Valorio.

La Felipa ha sido multada hoy con tres pesetas por el alcalde.

Primera casa en abanicos del Japón, de hueso y fantasía sombrillas, quitasoles y bastones, corsés, los más higiénicos y elegantes, sombreros de batista y paja, para niños y niñas, peinetas y adornos, precios sin rival. ARACIL.—Renova, 4.

Las autoridades de Salamanca, han interesado de las de esta capital, la busca y captura del joven de 17 años, Andrés Bala, fugado de la casa paterna.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

ULTIMA HORA

Madrid, 10 (14 h.)

Loco furioso.

Telegrafian de Burgos, que en aquella capital un loco en un acceso de enagenación mental, que con frecuencia padecía, hirió de gravedad á su mujer, con un hacha y después de consumir el atentado y creyéndola muerta, dirigió los golpes contra sí produciéndose heridas de consideración.

Espanoles detenidos.

Las últimas noticias recibidas, de Roma anuncian haber sido detenidos cuatro españoles sospechosos por creerles complicados en un importante robo verificado en la Habana.

Quienes eran.

Los cuatro detenidos en Roma á que aludo en mi anterior telegrama, han cantado de plano, declarándose autores del importante robo verificado en la Habana á la Compañía Eléctrica.

En el momento de la detención se les han ocupado ciento setenta mil dollars.

Manifestación

mónstruo.

Comunican de Mantpellier, que se ha verificado con el mayor orden y con gran tranquilidad, la preparada manifestación de viticultores.

A ella han acudido unas 600.000 personas, que no han dado lugar á ingerencias de la policia.

Carlistas apaleados.

En Bilbao ha tenido lugar una colisión entre bizcaitarras y carlistas, que pudo tener graves consecuencias.

En el encuentro han resultado cuatro partidarios del Pretendiente heridos.

La cuestión ha tenido lugar por tomar venganza de ciertas frases que estos dirigieron á los bizcaitarras.

Terrible hundimiento.

En la calle de Camerano (Roma), y por efecto de una terrible tempestad, se ha hundido una casa quedando entre los escombros infinidad de personas.

Créese que hay bastantes muertos.

Las víctimas.

De los escombros de la casa hundida en la calle de Camerano, van extraídos ochos muertos y gran número de heridos, entre estos hay siete personas que están gravísimas.

Los trabajos de salvamento se verifican con gran rapidez por creer hay más personas enterradas.

En el campamento.

S. M. el rey don Alfonso XIII acompañado del infante don Carlos, visitó esta mañana el campamento, presenciando las maniobras y diferentes ejercicios ejecutados por las tropas.

Ceremonia religiosa.

Con la solemnidad acostumbrada, se ha celebrado en Palacio la misa de purificación del nuevo Infante, asistiendo la familia Real y los gentiles hombres de semana.

Lotería nacional.

Números.	Provincia.	Pesetas.
12555	Madrid	100000
17723	Madrid	60000
2745		25000

CON 1.500 PESETAS

16569	7736	5190	5108	13390
5576	17509	8259	12614	13880
5269	10527	5919	847	3292
2319	6452	16567.		

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Probad y os convencereis que SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA RELOJERIA

DE

JUAN L. LOPEZ

PLAZA PLAZA

MAYOR MAYOR

29 29

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranreles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, ciriales, etc.; 2.º, la parte oficial; y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y ralles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completa.

Sección de anuncios é índice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

CAFÉ SUIZO

Hospedaje y Comedor, cubiertos desde dos pesetas, se admiten abonos. Helados diariamente.

SE ARRIENDA, para 1500 cabezas de ganado lanar, el espigadero de la dehesa de San Pelayo, término municipal de Coreses.—Para tratar con Julián de San Raimundo, en Coreses.

SE VENDE

piedra blanca, buena, en la Carretera de la Estación. Para tratar, con el dueño Manuel Rodríguez, en la misma Carretera.

APRENDICES se necesitan en los talleres donde se confecciona este diario.

Se vende una casa, sita en la calle de Santa Lucia, número 9 con bodega, perteneciente á don Juan Peñador Ramos.—Para tratar, con don Toribio Ramos, vecino de Corrales.

VENTA

Se hace de un panteón en el cementerio de San Atilano, de esta ciudad, con siete enterramientos y osario, construido con piedra y lápidas de granito de Sobradillo; para tratar, con Manuel Martínez González, San Andrés, 43.

MODAS

Amalia P. Cardenal, se ha trasladado al número 7 de la calle de San Andrés.—Últimos modelos en sombreros para señoras y niños.—Se reforman y se confeccionan los de todas clases.

LA MODERNA HELADORA

Fábrica movida á vapor de bebidas gaseosas y agua de seltz en sifones. Esta casa, dada de grandes elementos para la fabricación, garantiza la pureza y bondad de sus productos, cuyas primeras materias se adquieren químicamente puras. Poderosos filtros para la fabricación de agua de seltz con ausencia absoluta de toda sustancia nociva. Las más exquisitas gaseosas son las de esta casa, por lo refrescantes y espumadas de limón, naranja, zarzaparrilla, etc., etc.

DEPOSITO DE SIDRAS

Sidra champagne.—Idem champagne gaseosa.—Sidra común selecta á 25 céntimos botella.

Despacho Sucursal, San Torcuato, 6.

LA DEHESA, LECHERIA MODERNA

Leche fresca y pura de cabra, á 15 céntimos el medio litro. Esta es la primera y más antigua entre las de su clase y la que demuestra y garantiza la pureza de su mercancía, traída directamente para esta casa, de rebaños que disfrutan de los mejores pastos.

LA DEHESA

San Torcuato, 6

Servicio permanente y á domicilio.

San Torcuato, 6

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martínez Manga.-San Andrés, 36

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos à
CUBA Y MEXICO

El vapor **Allemania** saldrá de Bilbao el 9 de junio vapor para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205
(Veracruz y Tampico > 280
Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán à proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse à los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

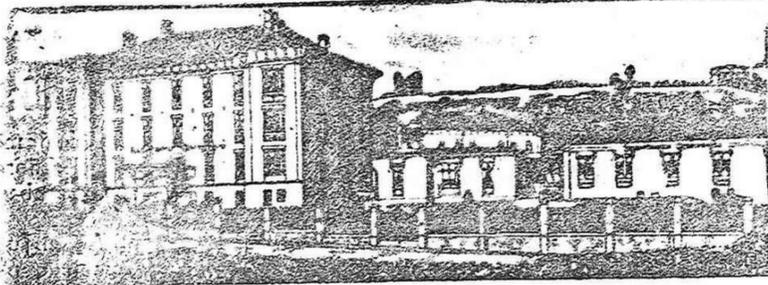
Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos à
Montevideo y Buenos Aires

El vapor **Petrópolis** saldrá de Bilbao el día 12 de junio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro seleccionado à la cabeza de los demás de su índole.

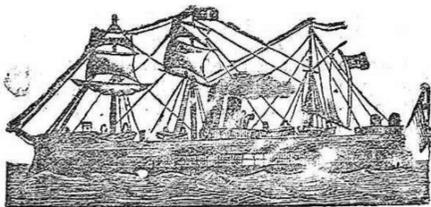
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente. Sus consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni en las primeras consultas se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de junio el nuevo y magnífico vapor CORRIENTES.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 18 de junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL EXELMANS.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 17 de junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RUBE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá el 16 de junio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de junio el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas MEXICO.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces à la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y pasajes en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

À los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el baque de popa à proa en cualquier momento.

Para más informes dirigirse à los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente de Vigo el 17 de junio de 1907, el vapor correo rápido,

CAP VILANO

LINEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 10 de junio de 1907, el vapor correo

ALLEMANIA

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 24 de junio de 1907 el vapor correo rápido

SAINT THOMAS

LINEA DEL PARÁ

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 7 de junio de 1907, el vapor correo rápido

RIO NEGRO

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español para atender à los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas comidas, la comida à la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:

En Villagarcía, Carril y Caldas à DON SILBARDÓ DOMÍNGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).



Relojería y Optica

DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes. Promptitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

VIAJES A LA AMERICA DEL SUR HOULDER LINE

Servicio mensual, desde marzo hasta agosto. Servicio quincenal, desde septiembre hasta febrero.

Salidas desde Bilbao, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires.

Prestados por los hermosos vapores de 7.000 à 12.000 toneladas de registro.

FECHAS DE SALIDAS

VAPORES DE BILBAO DECORUÑA DE VIGO

Beacon Grange. . .	28 mayo	29 mayo	30 mayo
Royaton Grange. . .	25 junio	26 junio	27 junio
Southern Cross. . .	23 julio	24 julio	25 julio
Beacon Grange. . .	20 agosto	21 agosto	22 agosto

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia con 48 horas de anticipación. Para Liverpool, directo saldrá de Vigo el 4 de junio, el vapor

ROISTON GRANCE

Admite carga y pasajeros.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Juan Tapias en liquidacion, Arenal, 102, VIGO

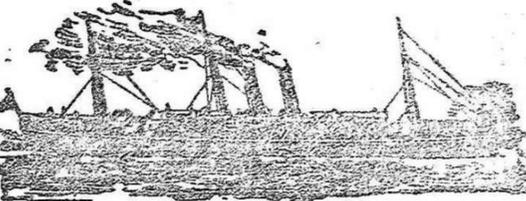
Compañía de vapores-correos de LA REAL ABAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores,

FIGO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA



Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 16 de junio de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGNAYA.

El día 23 de junio de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 30 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AVÓN.

VIAJE DE REGRESO. El día 18 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

El día 20 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 27 de junio de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor THAMES.

Linea de America Central y Nueva York.

El día 14 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo ATRATO.

El día 28 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo TRENT.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 24 de junio de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 à 18 millas por hora, empezando en el viaje de Vigo à los puertos de Brasil, de 12 à 15 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba que ofrece comodidades à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A las 8 de la noche se sirve con vino y todas las comidas. Siempre camareros y cocineros para mejor servicio, se les tributa la asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña en el viaje sea su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligac à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcarán en los vapores de la Real y que à última hora los embarca en cualquier vapor de otra Compañía.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España)

(en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y à brazo. Tubiertas de hierro, goma y lana. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras à motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañas. Ras. Gradás. Rrastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS